



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 11 de marzo de 2021

NÚM. 34

S U M A R I O

SERIE B:

Proposiciones de Ley Foral:

—Proposición de Ley Foral de modificación parcial de la Ley Foral de Estadística de Navarra 11/1997, de 27 de junio. No tomada en consideración por el Pleno (Pág. 2).

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar las medidas necesarias para no perder su posición de liderazgo en edificación sostenible. Aprobación por el Pleno (Pág. 3).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a no apoyar con dinero público a ningún centro que segregue a sus alumnos por sexo. Aprobación por el Pleno (Pág. 4).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a regular legislativamente, de manera integral, la política energética navarra, estableciendo un marco general de actuación sostenible, una planificación del consumo, así como una hoja de ruta y de viabilidad de los proyectos actuales y futuros. Aprobación por el Pleno (Pág. 4).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a trabajar para que el índice de sostenibilidad de alquileres (ISA) sea una realidad. Aprobación por el Pleno (Pág. 5).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de España a impulsar las disposiciones legales pertinentes a fin de que se habilite 2022 como plazo válido al efecto de que las Entidades Locales puedan ejecutar gastos e inversiones con cargo a sus remanentes. Aprobación por el Pleno (Pág. 5).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a considerar la práctica deportiva como una actividad esencial y por la que se solicita al Gobierno de España la bajada del impuesto del valor añadido (IVA) a servicios vinculados a la actividad física y deportiva. Aprobación por la Comisión de Cultura y Deporte (Pág. 6).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a aprobar un nuevo Decreto Foral regulador del uso del euskera en las Administraciones Públicas de Navarra. Rechazo por el Pleno (Pág. 6).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a cubrir el coste total de la reforma del Teatro-Cinema Calatrava. Rechazo por la Comisión de Cultura y Deporte (Pág. 6).

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY FORAL

Proposición de Ley Foral de modificación parcial de la Ley Foral de Estadística de Navarra 11/1997, de 27 de junio

NO TOMADA EN CONSIDERACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 4 de marzo de 2021, acordó no tomar en consideración la proposición de Ley Foral de modificación parcial de la Ley Foral de Estadística de Navarra 11/1997, de 27 de junio, presentada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 14, de 5 de febrero de 2021.

Pamplona, 5 de marzo de 2021

El Presidente,: Unai Hualde Iglesias

Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar las medidas necesarias para no perder su posición de liderazgo en edificación sostenible

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar las medidas necesarias para no perder su posición de liderazgo en edificación sostenible, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 4 de marzo de 2021, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Adoptar las medidas necesarias para no perder su posición de liderazgo en edificación sostenible y la implantación de edificios consumo casi nulo, e introduciendo edificios de “energía positiva”, priorizando la rehabilitación sobre la construcción.

A este respecto, el Gobierno de Navarra, en colaboración con los entes locales, dispondrá

medidas económicas extraordinarias para activar un Plan Extraordinario de Rehabilitación de Edificios y Viviendas 2021-2023, dotado de nuevos recursos, que contemplará medidas para la agilización de la tramitación para los particulares, y establecerá objetivos ambiciosos de rehabilitación del parque de viviendas, especialmente, en los cascos antiguos.

2. Sentar las bases para llevar a cabo la industrialización del sector de la construcción, con la participación de todos los agentes e instituciones implicadas como una oportunidad para construir de manera más eficiente, respetuosa con el medio ambiente y generando empleos de mayor calidad.

3. Desarrollar un plan de lucha contra la pobreza energética”.

Pamplona, 5 de marzo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a no apoyar con dinero público a ningún centro que segregue a sus alumnos por sexo

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a no apoyar con dinero público a ningún centro que segregue a sus alumnos por sexo, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 4 de marzo de 2021, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. El Parlamento de Navarra declara que el modelo educativo basado en la segregación sexual es excluyente y que los valores y modelos

de relación que impulsa no se corresponden con los pasos dados en Navarra en los últimos años, ni con la coeducación ni con las políticas públicas basadas en la igualdad.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a no apoyar con dinero público a ningún centro con un modelo educativo que separe al alumnado en función del sexo, y a que presente en el plazo de tres meses un plan para llevarlo a cabo a partir del curso 2021-22”.

Pamplona, 5 de marzo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a regular legislativamente, de manera integral, la política energética navarra, estableciendo un marco general de actuación sostenible, una planificación del consumo, así como una hoja de ruta y de viabilidad de los proyectos actuales y futuros

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a regular legislativamente, de manera integral, la política energética navarra, estableciendo un marco general de actuación sostenible, una planificación del consumo, así como una hoja de ruta y de viabilidad de los proyectos actuales y futuros, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 4 de marzo de 2021, derivada de la moción presentada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urtiaga (G.P. Geroa Bai) y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 27 de 26 de febrero de 2021, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a regular legislativamente, de manera integral, la política energética navarra, estableciendo un marco general de actuación sostenible,

una planificación del consumo, así como una hoja de ruta y de viabilidad de los proyectos actuales y futuros.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a seguir impulsando la colaboración público-privada, con la creación y afianzamiento de clusters y espacios de interacción entre las instituciones públicas y las empresas, universidades y demás colectivos de la sociedad civil concernidos.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a garantizar que los parques basados en energías renovables concedidos mediante licencia pública de explotación lo hagan bajo un régimen claro de control público, respecto del cumplimiento del equilibrio territorial, medioambiental, paisajístico, social y económico”.

Pamplona, 5 de marzo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a trabajar para que el índice de sostenibilidad de alquileres (ISA) sea una realidad

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a trabajar para que el índice de sostenibilidad de alquileres (ISA) sea una realidad, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 4 de marzo de 2021, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. El Parlamento de Navarra/Nafarroako Parlamentua insta al Gobierno de Navarra a acometer los trabajos previos que sean necesarios para que el índice de sostenibilidad de alquileres (ISA) sea una realidad a la mayor brevedad, con la fecha tope del 1 de enero del año 2022:

– Primando y penalizando en la imposición directa (IRPF) el alquiler de las viviendas cuya renta esté por debajo o por encima de ISA.

– Primando y penalizando el mantenimiento o incremento de rentas de los nuevos contratos con respecto a los contratos anteriores sobre la misma vivienda.

– Obligando a no arrendar por encima del ISA las viviendas que hayan recibido subvenciones por rehabilitación vía la comunidad de propietarios.

2. El Parlamento de Navarra/Nafarroako Parlamentua insta al Gobierno de Navarra a compatibilizar las medidas fiscales vinculadas al Índice de Sostenibilidad de Alquileres con actuaciones y penalizaciones fiscales sobre la vivienda vacía. Para ello se urge, nuevamente, al Gobierno de Navarra a culminar el Censo de Viviendas Vacías”.

Pamplona, 5 de marzo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Resolución por la que se insta al Gobierno de España a impulsar las disposiciones legales pertinentes a fin de que se habilite 2022 como plazo válido al efecto de que las Entidades Locales puedan ejecutar gastos e inversiones con cargo a sus remanentes

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de España a impulsar las disposiciones legales pertinentes a fin de que se habilite 2022 como plazo válido al efecto de que las Entidades Locales puedan ejecutar gastos e inversiones con cargo a sus remanentes, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 4 de marzo de 2021, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a que se impulsen las disposiciones legales pertinentes a fin de que, independientemente de que en 2022 se reactiven las reglas fiscales y de gasto actualmente suspendidas, se habilite el citado ejercicio como plazo válido al efecto de que las entidades locales puedan ejecutar gastos e inversiones con cargo a sus remanentes, al objeto de hacer frente a los graves y previsiblemente prolongados efectos económicos y sociales causados por la actual pandemia”.

Pamplona, 5 de marzo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a considerar la práctica deportiva como una actividad esencial y por la que se solicita al Gobierno de España la bajada del impuesto del valor añadido (IVA) a servicios vinculados a la actividad física y deportiva

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a considerar la práctica deportiva como una actividad esencial y por la que se solicita al Gobierno de España la bajada del impuesto del valor añadido (IVA) a servicios vinculados a la actividad física y deportiva, aprobada por la Comisión de Cultura y Deporte del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día

9 de marzo de 2021, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a considerar la práctica deportiva como una actividad esencial, de manera que pueda ser tratada como tal a la hora de aplicar posibles restricciones que puedan limitarla durante la Pandemia”.

Pamplona, 9 de marzo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a aprobar un nuevo Decreto Foral regulador del uso del euskera en las Administraciones Públicas de Navarra

RECHAZO POR EL PLENO

En sesión celebrada el día 4 de marzo de 2021, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a aprobar un nuevo Decreto Foral regulador del uso del euskera en las Administraciones Públicas de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta

Álvarez Alonso y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 29 de 2 de marzo de 2021.

Pamplona, 5 de marzo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a cubrir el coste total de la reforma del Teatro-Cinema Calatrava

RECHAZO POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE

En sesión celebrada el día 9 de marzo de 2021, la Comisión de Cultura y Deporte de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a cubrir el coste total de la reforma del Teatro-Cinema Calatrava, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Raquel Garbayo Berdonces

y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 21 de 16 de febrero de 2021.

Pamplona, 9 de marzo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

